



viernes 11 de abril de 2014

# RENOVACIÓN DEL DNI EL VIERNES 2 DE MAYO

La Policía Local ha informado de que el próximo viernes dos de mayo es la fecha de expedición y renovación del Documento Nacional de Identidad, DNI.

Los interesados pueden hacer la solicitud o bien en la Jefatura de Policía o bien en el Ayuntamiento facilitando un número de teléfono en el que estén disponibles ya que recibirán una llamada para proporcionarles el número de orden para la realización del DNI.

Las personas que realicen la renovación o expedición el día dos recogerán los documentos el próximo día veinte de mayo y deberán ser los titulares los que acudan ya que deben firmarlos.

La Policía Local informa a los ciudadanos de que sólo hay un plazo de seis meses desde el inicio del DNI en 1ª fase y la 3ª Fase (terminar el DNI poniendo nuevamente huella y la entrega del mismo), pasando estos 180 días, se anula automáticamente el documento y tendrán que tramitar nuevamente otro con el abono de la tasa ( 10,30 Euros).